



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario

Primer Año de Ejercicio
Constitucional

XXI Sesión
10 de junio de 2016

Presidente:

Dip. Eliseo Fernández Montúfar (PAN)

Primera Vicepresidente:

Dip. Guadalupe Tejocote González (PRI)

Segunda Vicepresidente:

Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA)

Primer Secretario:

Dip. Fredy Fernando Martínez Quijano (PRI)

Segunda Secretaria:

Dip. Leticia del Rosario Enríquez Cachón (PRI)

Tercer Secretario:

Dip. Luis Ramón Peralta May (PV)

Cuarta Secretaria:

Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz (PAN)

PRESIDENTE Eliseo Fernández Montúfar:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Primera Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

-) Pase de Lista.
-) Declaratoria de existencia de Quórum.
-) Apertura de la Sesión.
-) Lectura de Correspondencia.
-) Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
-) Iniciativa para reformar el Artículo 20 de la Ley de Turismo del Estado de Campeche, promovida por la Diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
-) Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
-) Informe de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a las propuestas para elegir Comisionados de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

-) Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
-) Asuntos Generales.
-) Declaración de clausura de la sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 35 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

PRESIDENTE:

"Para tal efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con quince minutos del día 10 de junio de 2016, se abre la Vigésima Primera Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número DGPL63-II-4-915 remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. El oficio número HCE/SG/AT/385 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa para reformar el Artículo 20 de la Ley de Turismo del

Estado de Campeche, promovida por la Diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Desarrollo Turístico y Promoción del Patrimonio Mundial, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Informe de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a las propuestas para elegir Comisionados de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado".

PRESIDENTE:

"Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura al informe de cuenta".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Sandra Guadalupe Sánchez Díaz:

"Diputado Presidente, he dado lectura al informe indicado".

PRESIDENTE:

"Compañeros Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 23, 24, 25 y Noveno Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, procederemos a realizar la elección de los Comisionados de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Designaciones

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

que se harán por cédula, en votación secreta y escrutinio público inmediato.

Con fundamento en el Artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se le proporcionará a cada uno de ustedes la cédula respectiva para la elección de cada uno de los Comisionados, en la que anotarán de su puño y letra, el nombre de la persona a la que otorguen su voto. Una vez llenada con el nombre correspondiente pasarán a depositarla en el ánfora ubicada en este Presídium.

Segunda Secretaria, proceda a distribuir las cédulas para efectuar el procedimiento de votación para elegir al Comisionado por 6 años.

(Cumplido)

Compañeros Diputados, ¿todos recibieron su cédula?"

(Los Diputados, desde sus curules, responden afirmativamente y proceden a llenar las cédulas)

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, por orden de Lista proceda a llamar, uno por uno, a los Diputados presentes, a fin de que depositen sucesivamente su respectivo voto en el ánfora.

(Los Diputados depositan su voto al ser llamados por orden de Lista)

Segunda Secretaria, extraiga una a una la cédula que cada Diputado depositó en el ánfora y lea su contenido en voz alta.

Primer Secretario, anote los nombres de los ciudadanos propuestos y el número de votos que correspondan".

SEGUNDA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Víctor Manuel Collí Ek, Rosa Segovia, Rosa Segovia Linares, Rosa Segovia Linares, Rosa Segovia Linares, Rosa Segovia, Rosa Segovia Linares, Rosa Segovia Linares, Rosa Segovia Linares, Rosa Segovia Linares, Víctor Collí Ek, Rosa Segovia, Rosa Francisca Segovia Linares, Rosa Segovia Linares, Rosa Segovia, Susana Friné Moguel, Susana Friné Moguel Marín, Rosa Segovia Linares, Rosa Segovia Linares, Luis Rodríguez Barbosa, Rosa Francisca Segovia Linares, Rosa Francisca Segovia Linares, Rosa Francisca Segovia Linares, Rosa Segovia Linares,

Rosa Francisca Segovia, Rosa Segovia Linares, Rosa Francisca Segovia, Rosa Segovia Linares, Rosa Francisca Segovia, Luis Rodríguez Barbosa, Rosa Segovia Linares, Rosa Segovia Linares, Rosa Francisca Segovia Linares, Rosa Segovia Linares y Rosa Francisca Segovia Linares.

Diputado Presidente, he dado lectura a todas las cédulas depositadas en el ánfora para la elección del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado por 6 años".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, anuncie los resultados del escrutinio".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, conforme al escrutinio para la elección que nos ocupa, se ha obtenido el siguiente resultado: 29 votos para Rosa Francisca Segovia Linares, dos votos Víctor Collí Ek, dos votos Susana Friné Moguel Marín y dos votos para Luis Rodríguez Barbosa".

PRESIDENTE:

"Por lo tanto, resultó electo como Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado la ciudadana Rosa Francisca Linares.

Nombramiento que estará vigente del 14 de junio de 2016 al 13 de junio del 2022.

Líbrense el comunicado que corresponda para los efectos legales conducentes.

Segunda Secretaria, proceda a distribuir las cédulas para efectuar el procedimiento de votación para elegir al Comisionado por 5 años".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, conforme a su instrucción las cédulas han sido distribuidas a cada uno de los integrantes de esta Asamblea".

PRESIDENTE:

"Compañeros Diputados, ¿todos recibieron su cédula?"

(Los Diputados, desde sus curules, responden afirmativamente y proceden a llenar las cédulas)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Primer Secretario, por orden de Lista proceda a llamar, uno por uno, a los Diputados presentes, a fin de que depositen sucesivamente su respectivo voto en el ánfora.

Segunda Secretaria...

(Los Diputados depositan su voto al ser llamados por orden de Lista)

Segunda Secretaria, extraiga una a una la cédula que cada Diputado depositó en el ánfora y lea su contenido en voz alta.

Primer Secretario, anote los nombres de los ciudadanos propuestos y el número de votos que corresponden".

SEGUNDA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, José Echavarría, José Echavarría, José Echavarría, José Echavarría Trejo, Yohanna Basulto, Chavarría Trejo, José Echavarría Trejo, Yohanna Basulto, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, José Echavarría, José Echavarría, José Echavarría Trejo, Yohanna Guadalupe Basulto Arroyo, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, Luis Barbosa, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo, José Echavarría Trejo.

Diputado Presidente, he dado lectura a todas las cédulas depositadas en el ánfora para la elección de Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado por 5 años".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, anuncie los resultados del escrutinio".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, conforme al escrutinio para la elección que nos ocupa, se ha obtenido el siguiente resultado: 31 votos para José Echavarría Trejo, 3 votos para Yohanna Basulto Arroyo, un voto para Luis Rodríguez Barbosa".

PRESIDENTE:

"Por lo tanto resultó electo como Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el ciudadano José Echavarría Trejo.

Nombramiento que estará vigente del 14 de junio de 2016 al 13 de junio del 2021.

Líbrense el comunicado que corresponda para los efectos legales conducentes.

Segunda Secretaria, proceda a distribuir las cédulas para efectuar el procedimiento de votación para elegir al Comisionado por 4 años".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, conforme a su instrucción las cédulas han sido distribuidas a cada uno de los integrantes de esta Asamblea".

PRESIDENTE:

"¿Todos los Diputados tienen cédula?"

(Los Diputados, desde sus curules, responden afirmativamente y proceden a llenar las cédulas)

Primer Secretario, por orden de Lista proceda a llamar, uno por uno, a los Diputados presentes, a fin de que depositen sucesivamente su respectivo voto en el ánfora.

(Los Diputados depositan su voto al ser llamados por orden de Lista. A mitad del procedimiento el Diputado Primer Secretario informa el permiso concedido a la Diputada Ana Graciela Crisanty Villarino para ausentarse de la Sesión para atender asuntos relativos al Congreso fuera del Recinto. Se termina por desahogar el protocolo de votación)

Segunda Secretaria, extraiga una a una la cédula que cada Diputado depositó en el ánfora y lea su contenido en voz alta.

Primer Secretario, anote los nombres de los ciudadanos propuestos y el número de votos que correspondan".

SEGUNDA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña,

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno, Lirio Suárez Améndola, Manuel Osorno Magaña, Lirio Suárez Améndola, Manuel Osorno, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Miguel Ramírez, Miguel Ramírez, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Yohanna Basulto, Manuel Osorno Magaña, Luis Rodríguez Barbosa, Manuel Osorno Magaña, Manuel Osorno Magaña, Miguel Ysrael Ramírez Sánchez, Manuel Osorno Magaña.

Diputado Presidente, he dado lectura a todas las cédulas depositadas en el ánfora para la elección de Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado por 4 años".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, anuncie los resultados del escrutinio".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, conforme al escrutinio para la elección que nos ocupa, se ha obtenido el siguiente resultado: 28 votos para Manuel Osorno Magaña, 2 votos para Lirio Suárez Améndola, 3 votos para Miguel Ramírez Sánchez, un voto para Yohanna Basulto Arroyo y un voto para Luis Rodríguez Barbosa".

PRESIDENTE:

Por lo tanto resultó electo como Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el ciudadano Manuel Osorno Magaña.

Nombramiento que estará vigente del 14 de junio de 2016 al de junio del 2020.

Líbrese el comunicado que corresponda para los efectos legales conducentes.

Asimismo, a efecto de cumplimentar el procedimiento anterior, cítese a los Comisionados electos para que comparezcan ante esta Legislatura el día martes 14 de junio del año en curso, a las once horas, en este Salón de Sesiones para rendir la Protesta de Ley.

Para tal fin, se instruye al Primer Secretario, para que con auxilio del Secretario General del Congreso, se notifique inmediatamente a los ciudadanos que resultaron electos.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo que corresponda y tramite su publicación en el Periódico Oficial de Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales.

Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo levantando la mano para realizar las anotaciones correspondientes.

Los Diputados que se registraron para participar en Asuntos Generales son el Diputado Carlos Sosa Pacheco, el Diputado Carlos Martínez Aké, el Diputado Pablo Angulo Briceño y la Diputada Alejandrina Moreno.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Sosa Pacheco; sírvase ocupar la tribuna compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Ramiro Sosa Pacheco (PAN):

"Con el permiso de la Presidencia. Compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan.

Los tiempos que se están viviendo en nuestro país, el avance de las figuras democráticas, el interés ciudadano por estar enterado e involucrado en la actividad política y el correspondiente nuevo modelo de rendición de cuentas que se ha forjado por cada ciudadano, conforme a su necesidad de vigilar el manejo de los recursos que paga a través de sus impuestos, hacen inaplazable el fortalecimiento de instituciones que garanticen su derecho a estar informado.

Por otra parte, los Poderes del Estado asumen el compromiso de la apertura de toda la información que generan en el devenir de su actividad diaria y en el Legislativo asumimos el compromiso dotar de un marco normativo que establezca con claridad la protección del derecho a estar informado y además de la constitución del órgano garante encargado de la tutela de la garantía individual.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

En el cumplimiento de ese compromiso aprobamos la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche e incluimos en ella un procedimiento novedoso en el Estado para la conformación de la Comisión de Transparencia, que abrió la participación ciudadana mediante la invitación a la sociedad civil organizada y a los ciudadanos en general.

Agradecemos a todos a los que, atendiendo al llamado de este Congreso, fueron parte importante en este proceso de selección; a los Diputados integrantes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y a los compañeros Diputados de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, y a todos los compañeros Diputados que nos acompañaron en los trabajos de entrevista de cada una de los ciudadanos propuestos.

A quienes quedaron electos como nuevos Comisionados los exhortamos a trabajar incansablemente en la garantía del derecho de acceso a la información y en la difusión de ese derecho, para que todo ciudadano conozca los mecanismos e instrumentos para allegarse de la información que les sea de utilidad.

De igual manera los exhortamos a dar continuidad a los casos de éxito de la actual Comisión y a innovar con ideas para continuar con el fortalecimiento institucional y asumir un compromiso total con los campechanos, que es a quienes nos debemos todos en el servicio público.

El trabajo no ha concluido, aún nos falta la aprobación de los miembros del Consejo Consultivo. Continuaremos trabajando en bienestar de los ciudadanos. Es cuanto, muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Carlos Martínez; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Muchas gracias, Diputado Presidente.

Diputados de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros, medios de comunicación, aprovecho para declinar la participación en Asuntos Generales, toda vez que es el mismo tema que voy a abordar.

Me encuentro entre una disyuntiva: festejar la selección de Comisionados de la COTAPEEC porque efectivamente hubo un método diferente de selección, no fue tan oscuro como históricamente se ha dado.. de hecho el Comisionado Presidente actual todavía se debió del método actual, porque él ha sido electo con un método mucho más oscuro que el que se instrumentó en esta ocasión, incluso cuando fue Consejero Electoral también así fue electo. Entonces le dolió el método que se utilizó ahora.

Efectivamente, hubo un avance en ese sentido en la legislación estatal, que recién aprobada aquí; pero también se tiene que decir que este método de selección amerita ser perfeccionado, ser revisado, y creo que no debiéramos esperar cuatro años, que haya que elegir de nuevo a Comisionados, sino hacer las adecuaciones legales pertinentes para evitar algo que le voy a llamar así como un tomadura de pelo a los ciudadanos bien intencionados, talentosos, que demostraron estar preparados y capacitados para un cargo tan relevante como el de Comisionado de la COTAPEEC.

Por supuesto que me sumo al reconocimiento a todos los que participaron, incluidos los que fueron seleccionados; demostraron que tienen preparación, que están en aptitudes de desempeñar el cargo.

Sin embargo, creo también que la imparcialidad, que debe ser un elemento fundamental en el actuar de los Comisionados de la COTAPEEC, no se ve que realmente se cumpla; y tendrán los Comisionados que trabajar para demostrarnos a los campechanos que son imparciales y que no son producto de acuerdos de grupos políticos.

Quiero felicitar también a los pocos Diputados que hicieron un voto de conciencia el día de hoy. Por supuesto, a todos los que participaron en las entrevistas.

Y quiero lamentar, también, porque lo que se percibe es que de nueva cuenta tenemos que lamentar el voto en bloque, el voto autómatas, y

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

que eso solamente es producto de líneas y de acuerdos de grupos de poder, reitero.

Y, por último, pues también ofrecer una disculpa pública, lo hago a título personal, a los ciudadanos bien intencionados que participaron en el método de selección. Y espero, esperamos, que sigan preparándose, que sigan enalteciendo el nombre de Campeche como lo hacen, desde sus ámbitos donde se desarrollan: profesional, académico, en la investigación, en las ciencias. Que sigan poniendo en alto el nombre de Campeche y que seguramente no está lejano el día en que verdaderamente contemos con órganos de control como la COTAIPEC, que sean total y absolutamente ciudadanos. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañero Diputados, medios de comunicación que nos acompañan, público aquí presente.

Con la homologación de nuestro marco jurídico en materia de Transparencia iniciamos una nueva etapa en Campeche.

Legisladores, estamos viviendo tiempos de profundos cambios, que conllevan grandes retos; y estamos convencidos que solo si trabajamos juntos seremos capaces de superarlos para estar a la altura del momento que atraviesa el país y atraviesa nuestro Estado.

Reconocemos la vocación democrática de todas las Fracciones políticas, el interés de todos los Diputados por participar, por aportar sus ideas, por defender sus convicciones; pero, sobre todo, su disposición para construir los acuerdos que dan soluciones.

Cuando aprobamos la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos comprometimos a emitir una convocatoria abierta a los ciudadanos que desearan participar en el proceso para integrar el órgano garante.

Recibimos 38 solicitudes de mujeres y hombres brillantes, campechanos ejemplares que aportan mucho a nuestro Estado. Todos, absolutamente todos, nos dieron una gran lección: nos transmitieron su entusiasmo, su compromiso por defender la Transparencia.

La decisión para seleccionar a los Comisionados no ha sido tarea sencilla. Por eso, a todos los que participaron en el proceso queremos expresarles nuestra más sincera felicitación, nuestro más profundo reconocimiento y admiración.

Sabemos que todos ustedes, desde la trinchera en la que se encuentren, seguirán luchando y trabajando a favor de la Transparencia y de la democracia.

A los Comisionados Electos, les pedimos que su entrega sea absoluta, que nunca olviden que el derecho a la información y la transparencia es una exigencia de los ciudadanos.

Por ello les solicitamos que pongan todo su empeño en la realización de tan digno encargo.

Con la reforma en materia de Transparencia no solo se reconoció la autonomía constitucional a la COTAIPEC, se le doto además de mayores facultades, se amplió el universo de sujetos obligados; ahora cuentan con mayores herramientas para garantizar el derecho de todos los campechanos a estar informados.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, la Transparencia es un valor que ha llegado para quedarse.

Reconocemos que la Transparencia siempre será perfectible, siempre habrá algo por mejorar.

Hoy dimos un gran paso, pero aún nos queda un largo camino por transitar. Sigamos trabajando para obtener los resultados que Campeche espera de nosotros. Muchas gracias. ¡Que viva la Transparencia y que viva nuestro Estado!"

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alejandrina Moreno; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADA Alejandrina Moreno Barona (PRI):

"Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público en general.

El tema que el día de hoy se ha abordado, de Transparencia, es de gran importancia para todos los ciudadanos.

Como también lo es el que el día de hoy traigo a esta tribuna.

Y me refiero al cáncer de próstata, que es reconocido como el tumor maligno más frecuente en el varón mayor de cincuenta años. Es la tercera causa de muerte en los hombres, según datos del INEGI en el 2014, y la primera causa de muerte por cáncer en el hombre por sus complicaciones de metástasis ósea, ya que cada seis de diez pacientes son diagnosticados en etapas ya muy avanzadas de la enfermedad.

Ese cáncer es el padecimiento oncológico más frecuente y mortal entre los hombres mexicanos, debido a que según cifras oficiales de los 14 mil pacientes en promedio que se detectan actual... anualmente, 60 por ciento reciben el diagnóstico en etapas desafortunadamente ya avanzadas en la enfermedad. De ellos, entre 65 por ciento y 80 por ciento desarrollarán metástasis óseas, complicación que impactará de manera definitiva en su calidad de vida y supervivencia.

Este panorama hace que la mortalidad por cáncer de próstata sea más alta que en cualquier otro tipo de cáncer, cobrando la vida de alrededor de 5 mil pacientes al año. Por lo que es necesario promover el involucramiento de todos los actores claves de la sociedad a fin de prevenir, identificar y atender a tiempo esta enfermedad.

La mejor herramienta en el tratamiento de un cáncer de próstata es el diagnóstico precoz. Cuando menos un examen de sangre de antígeno prostático y una visita al urólogo puede evitarlo en hombres mayores de 35 años.

Y en términos de Iniciativas siempre platicamos el tema de realizar políticas públicas con perspectiva de género, sin embargo en el tema del

cáncer de próstata creemos que aún falta mucho por hacer.

Sabemos que hay culturas... falta de cultura política, falta de cultura en el caso de los ciudadanos, cuestiones económicas y algunas barreras de temas culturales que antes no se podía hacer, la de testear mediante un examen de una... un examen de sangre, y hoy ya se puede hacer y es importante difundirlo.

Y es por ello que hago uso de esta tribuna, No quería yo dejar pasar la oportunidad, porque en el marco del 11 de junio, que es el Día Mundial del Cáncer de Próstata, hacemos un llamado para que así como hemos logrado hacer campañas intensas contras el cáncer de mama en los meses de octubre, se reconozca no solo su impacto en la población masculina, del cáncer de próstata, sino que podamos sumar esfuerzos de especialistas, de instituciones, de autoridades, de dependencias de gobierno, de medios de comunicación, para poder trabajar en pro de implementar un mayor número de Iniciativas de concientización, que lleven a elevar la vida de la población masculina.

En la cultura de la prevención todos podemos poner un granito de arena. Juntos por una sociedad sana. Es cuanto, muchas gracias”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 14 de junio de 2016, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Primera Sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de hoy, viernes 10 de junio de 2016. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva”.